

EL OJO CRÍTICO



José
Lois
Estévez

Reconstrucción científica del Derecho. *Por José Lois Estévez*

Mucha gente comparte en nuestros días la convicción de que los avances científicos pueden producir cuantiosos beneficio a la sociedad. Si se preguntara en una encuesta de qué modo confían los interrogados en que los progresos de cada Ciencia redunden en bienestar colectivo, las respuestas serían muy variables. En algunas materias, ni siquiera parecerá creíble que consigan transformaciones importantes. Uno es consciente de que las Ciencias llamadas exactas seguirán sorprendiéndonos con su crecimiento espectacular. Su imagen del mundo será cada vez mas rica y fiable. Al revés de lo que Lope de Vega reprochaba a las afirmaciones astrológicas, “El mentir de las estrellas / es un seguro mentir, / porque ¿quién habrá de ir / a preguntárselo a ellas?”. Hoy, en cambio, la precisión de las medidas astronómicas ha llegado a tal extremo que no hay quien no quede abrumado cuando comprende lo que significan. Tampoco nadie se permite dudar de que las Ciencias experimentales y la Matemática consigan deslumbrarnos con sus resultados.

¿Hay en la actualidad seguridad jurídica? Por el momento, no se la encuentra en ninguna parte

Aunque se tenga la persuasión de que la reconstrucción científica del Derecho podría traer al mundo uno de los cambios capaces de depararle mayor felicidad, no es fácil superar la sensación pesimista que se desprende tanto de los intereses creados como del maquiavelismo político.

Es de trascendencia enorme, por eso, difundir entre el público el convencimiento de que la empresa de substituir el voluntarismo político actualmente dominante por un método científico riguroso será una de las más grandes conquistas humanas. Explicar por qué es advertirse de la diferencia entre lo que sucede hoy en el mundo jurídico y lo que podría ocurrir si nuestro Derecho ofreciera la seguridad que podría brindarle la sumisión a una Ciencia estricta.

¿Hay en la actualidad seguridad jurídica? Por el momento, no se la encuentra en ninguna parte. Es verdad, que no faltan normas jurídicas que contengan esa promesa. Pero, ¿cuál es la probabilidad de ver confirmado tal ofrecimiento? ¡Hoy por hoy, ni siquiera es calculable! ¿Por qué es tan incierto nuestro sistema jurídico? ¿Por qué las leyes son tremendamente defectuosas? Los términos de que se valen son ambiguos y su sentido, lejos de haberse fijado de antemano, se espera que se lo dé el último juez. ¡Y los políticos siguen pregonando nuestra libertad! ¿Libertad, si nadie sabe en todo momento lo que puede o no puede hacer?